



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1259-19
EXPEDIENTE Nº 6475/19
Salta, 5 DIC 2019

VISTO: La nota presentada por las alumnas Verónica del Valle ALBORNOZ, L.U. Nº 521.214 y Fabiana Andrea GAUVRON, L.U. Nº 521.293, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “LA HOTELERÍA GANADERA COMO UNA ALTERNATIVA DENTRO DEL FEEDLOT EN ROSARIO DE LA FRONTERA – SALTA - 2019”, autorizado por Res. DECECO Nº 638/19 y DECECO Nº 1043/19, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 27, la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fojas 25 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Director del Trabajo Final: Lic. Manuel RENTA DAVIDS, Jefe de Trabajos Prácticos la asignatura Administración Financiera de Empresas I, y a fs. 26 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 27 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18º de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **16 de diciembre de 2019 a horas 16:00**, como fecha para la constitución en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “LA HOTELERÍA GANADERA COMO UNA ALTERNATIVA DENTRO DEL FEEDLOT EN ROSARIO DE LA FRONTERA – SALTA - 2019”, en el que serán evaluadas las alumnas Verónica del Valle ALBORNOZ, L.U. Nº 521.214 y Fabiana Andrea GAUVRON, L.U. Nº 521.293, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

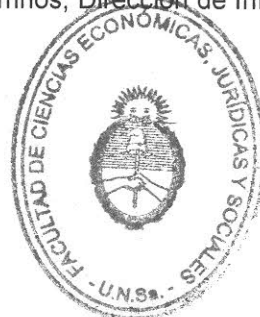
Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Mg. Sixto Guillermo ALANÍS
Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA
Cr. Fernando Daniel CARRIZO (S)

ARTÍCULO 3º – Invitar al Lic. Manuel RENTA DAVIDS, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Gladys Graciela Leiva
Directora de Alumnos
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa